



**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 1755/24

BUENOS AIRES 22 AGO 2024

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el EX-2024-04390481- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 3908/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría, presentada por el Coordinador Dr. Pablo Damián Colmegna, del 10 de julio de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 13 de agosto de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada el Acta de Comisión del 10 de julio de 2024 de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

1755/24-

**ORIGINAL**

**Acta de Comisión  
Maestría en Derecho Internacional de los Derechos**

**Humanos ACTA N° 05/2023**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al **10 día del mes de julio de 2024**, habiendo sido consultados los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, designados por Resolución del Consejo Directivo (CD) N° 1085/11 del día 29 de septiembre de 2011, Dra. Susana Albanese, Dra. Silvina González Napolitano, Dr. Raúl Emilio Vinuesa y Dr. Juan Antonio Travieso, se presta conformidad para:

- Respecto de la alumna ARCOS, Romina Soledad *DNI 29.753.252*, (cohorte 2023/2024):
- Pedido de equivalencia de la materia "*Sistemas regionales de protección de los derechos humanos*" correspondiente al *Ciclo A* del plan de estudios de la **Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos** de acuerdo al plan de estudios según Resolución (CS) N° 6941/13.

Se eleva el presente trámite para aprobación del Consejo Directivo de esta Facultad en el marco de lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Resolución del Consejo Superior (CS) N° 8175/13.

Suscribe este Acta el Coordinador de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Pablo D. Colmegna, designado por Resolución (CD) N° 692/23, de conformidad con la Resolución (CS) N° 8175/13, artículos 2 y 7.



**Ab. Pablo Damián  
Colmegna**

Coordinador de la Maestría y Carrera de  
Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos